

ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA VALORACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR, APERTURA SOBRE Nº 3 (CRITERIOS AUTOMÁTICOS) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

Valoración criterios sujetos a juicio de valor, Apertura Sobre nº 3 (criterios automáticos) y propuesta de adjudicación de la Concesión del servicio del aparcamiento en superficie, en la parcela municipal ubicada en la Plaza Monte Pirolo.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GONZALEZ RINCON (Oficial Mayor) por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

FRANCISCA MORENO BATANERO (Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales)

Mº ANGELES GUTIERREZ LORENZO (Jefa de Servicio de Fiestas Mayores)

Código Seguro De Verificación	oEB2zjDlWzUEcsDwpLDP5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2026 07:57:44
	Sofia Navarro Roda	Firmado	01/07/2026 14:54:02
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oEB2zjDlWzUEcsDwpLDP5Q==		



Sevilla, a 30 de junio de 2026
HORA: 11.00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio Técnico de Movilidad sobre la valoración de las ofertas técnicas presentadas, de fecha 25 de junio de 2026.

A la vista de dicho informe, que se adjunta a la presente acta, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

- Excluir de la licitación a las empresas que a continuación se relacionan dado que ha adelantado aspectos a valorar en el sobre nº 3 dentro del sobre nº 2, afectando a los principios de imparcialidad, objetividad e igualdad de trato, de acuerdo con lo dispuesto en el informe emitido por el Servicio Técnico de Movilidad de fecha 25 de junio de 2026.

- INICIATIVAS SOCIALES PRODUCTIVAS S.L.U.

- PARKING SEVILLA PUERTO S.L.U.

- Valorar las ofertas técnicas presentadas de acuerdo con el Informe del Servicio Técnico de Movilidad de fecha 25 de junio de 2026:

CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	APARCAMIENTOS URBANOS, SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A. (AUSSA)	ONLYPARKING, S.L.
CRITERIO 4: Acondicionamiento de la parcela.	15	3
CRITERIO 5: Suministro e instalación de la red de cámaras de vigilancia y sistema automático de control.	15	13
CRITERIO 6: Explotación.	10	8
TOTAL =	40	24

Código Seguro De Verificación	oEB2zjDlWzUEcsDwpLDP5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2026 07:57:44	
Observaciones	Sofia Navarro Roda	Firmado	01/07/2026 14:54:02	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oEB2zjDlWzUEcsDwpLDP5Q==		Página	2/4

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre nº 3 de las empresas admitidas a licitación, con el siguiente resultado:

1- APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. (AUSSA).

- A) Cuantía en la que se incrementa el importe del canon mínimo: 56.250,00 € (Cincuenta y seis mil, doscientos cincuenta euros)
- B) Control, vigilancia y atención a los problemas puntuales. Incremento de horas diarias: Incremento de +4 horas diarias sobre el mínimo establecido en el PPT.
- C) Limpieza.: Oferta día/s adicional/es de limpieza obligatoria: + 6 días adicionales semanal.

2- ONLYPARKING, S.L.

- A) Cuantía en la que se incrementa el importe del canon mínimo: 5.855 € - cinco mil ochocientos cincuenta y cinco euros.
- B) Control, vigilancia y atención a los problemas puntuales. Incremento de de horas diarias: 2 horas – DOS horas.
- C) Limpieza.: 1 día de limpieza obligatoria + 6 días adicionales semanal

A continuación, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

- Aprobar las siguientes puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios evaluables automáticamente:

Nombre del licitador	CRITERIO 1: Cuantía en la que se incrementa el importe del canon mínimo	CRITERIO 2: Control, vigilancia y atención a los problemas puntuales	CRITERIO 3: Limpieza, higiene y salubridad	Puntuación total
APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. (AUSSA).	42	10,00	6,00	58,00
ONLYPARKING, S.L.	4,37	0,00	6,00	10,37

Código Seguro De Verificación	oEB2zjDlwUEcsDwpLDP5Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		Firmado	02/07/2026 07:57:44
	Sofia Navarro Roda		Firmado	01/07/2026 14:54:02
Observaciones			Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oEB2zjDlwUEcsDwpLDP5Q==			



-Aprobar la siguiente PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN de las ofertas presentadas y admitidas a licitación:

Orden	Nombre del licitador	Criterios sujetos a juicio de valor	Criterios automáticos	Puntuación total
1	APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. (AUSSA).	40	58	98
2	ONLYPARKING, S.L.	24	10,37	34,37

-Proponer a la empresa APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. (AUSSA) como adjudicataria del contrato de Concesión del servicio del aparcamiento en superficie, en la parcela municipal ubicada en la Plaza Monte Piroló al resultar su oferta la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y siempre que aporte la documentación señalada en los mismos.

-Aprobar el Acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	oEB2zjDlWzUEcsDwpLDP5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2026 07:57:44	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	01/07/2026 14:54:02	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oEB2zjDlWzUEcsDwpLDP5Q==			

INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2 DEL EXPEDIENTE 2026/000173:

CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DEL APARCAMIENTO EN SUPERFICIE, EN LA PARCELA MUNICIPAL UBICADA EN LA PLAZA MONTE PIROLO.

Expediente: 2026/000173.

Asunto: Informe de Valoración según los criterios de adjudicación valorados mediante un Juicio de Valor (de 0 a 42 puntos).

Informe relativo a la puntuación del sobre nº 2: Documentación acreditativa de los Criterios que dependen de un juicio de valor para la CONCESIÓN DEL SERVICIO DEL APARCAMIENTO EN SUPERFICIE, EN LA PARCELA MUNICIPAL UBICADA EN LA PLAZA MONTE PIROLO.

1. OFERTAS ADMITIDAS

Las ofertas admitidas, que van a ser objeto de valoración, han sido las siguientes:

OFERTAS ADMITIDAS	
Orden	Nombre del licitador
1	APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A. (AUSSA)
2	INICIATIVAS SOCIALES PRODUCTIVAS, S.L.U.
3	ONLYPARKING, S.L.
4	PARKING SEVILLA PUERTO, S.L.U.

2. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN

Con carácter previo y antes de proceder a la valoración de los apartados especificados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores, se expone lo siguiente:

Durante la valoración de la documentación correspondiente al sobre nº 2 de la presente licitación, para la realización de este informe, se ha observado que la empresa PARKING SEVILLA PUERTO, S.L.U. y la empresa INICIATIVAS SOCIALES PRODUCTIVAS, S.L.U. han aportado información de la documentación correspondiente al sobre nº 3, concretamente el dato ofertado de los criterios evaluables automáticamente

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6L4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43	
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6L4w==			

mediante la aplicación de fórmulas del criterio nº 2 CONTROL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS PUNTUALES (incremento de horas diarias destinadas al control, vigilancia y atención a los problemas puntuales), y del criterio nº 3, LIMPIEZA (incremento de los días adicionales destinados a la limpieza, desinsectación y desinfección de todas las instalaciones).

Ambas empresas en la documentación del sobre nº 2, exponen como mejora un incremento de cuatro horas destinadas al control de la parcela, y además, también como una mejora, elevan el mínimo exigido en PPT a seis actuaciones o intervenciones semanales de limpieza completa de la parcela. Estos parámetros son los evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas en el sobre nº 3, designados como criterio nº 2 y criterio nº 3 de dicho sobre respectivamente.

Esta información puede influenciar en la valoración de las ofertas por un conocimiento anticipado de determinados aspectos de la misma y comprometer la máxima objetividad en la evaluación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, permitiendo estimar la posible puntuación de estos licitadores para dichos Criterios de Adjudicación.

Según se especifica claramente en la “Cláusula nº 5 – Documentación a presentar” del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Documentación acreditativa de los Criterios de Adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática (Criterios nº 1, 2 y 3) se debe aportar en el archivo electrónico del sobre nº 3.

A la vista de lo anteriormente manifestado, se propone al Órgano de Contratación la exclusión de las empresas PARKING SEVILLA PUERTO, S.L.U. e INICIATIVAS SOCIALES PRODUCTIVAS, S.L.U.

3. OFERTAS A VALORAR TRAS LA PROPUESTA DE EXCLUSIÓN

Dicho lo anterior, se realizan las valoraciones técnicas del resto de las propuestas presentadas a esta licitación, siguiendo lo establecido en el apartado 7.1: “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN - Criterios dependientes de un Juicio de Valor” del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En cuanto al desarrollo escrito de la documentación aportada, se ha seguido lo establecido en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, no siendo objeto de valoración aquellas páginas que sobrepasen el límite fijado de 20 páginas ni los planos que superen el número de 5, y ha quedado claro cuáles son estas 20 páginas y los 5 planos de los criterios dependientes del juicio de valor.

Por tanto, las ofertas a considerar en el presente Informe de Valoración son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43	
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58	
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==			

OFERTAS ADMITIDAS	
Orden	Nombre del licitador
1	APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A. (AUSSA)
3	ONLYPARKING, S.L.

4. CRITERIOS A VALORAR

Se valorarán los siguientes criterios, reflejados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, e identificados en el mismo y a lo largo de este informe como Criterios 4, 5, y 6:

CRITERIO 4: ACONDICIONAMIENTO DE LA PARCELA

(Se valorará hasta un máximo de 16 puntos)

“Deberá presentar una memoria detallada del acondicionamiento de la parcela como aparcamiento para residentes y rotativo teniendo como base los mínimos del PPT y los documentos técnicos que definen tal acondicionamiento. Se valorará la memoria en sí, teniendo en cuenta la mayor calidad de las instalaciones y materiales por encima de los mínimos establecidos por su duración y resistencia, todo ello en relación a la pavimentación (paquete de firme), alumbrado (número y distribución de farolas, altura y lúmenes proyectados), señalización y cartelería (número y calidad), y barreras de entrada y salida (seguridad, facilidad de mantenimiento, soporte técnico y garantía).”

Para la evaluación de este Criterio 4, no se ha recogido en el Pliego ningún desglose en apartados, por lo que se valorará este Criterio como una unidad sin descomposición:

VALORACIÓN DE ESTE CRITERIO 4 PARA LAS DISTINTAS OFERTAS.

APARCAMIENTOS URBANOS, SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A. (AUSSA)

Descripción de la propuesta.

La propuesta de este licitador tiene como objetivo principal resolver el déficit crónico de estacionamiento del barrio mediante la optimización de una parcela de 2.610,68 m². Gracias a un rediseño integral de la distribución, se incrementa la capacidad prevista inicialmente por el Ayuntamiento, pasando de 100 plazas para vehículos y 10 para motos a un total de 112 plazas para vehículos y 13 plazas para motocicletas. El diseño aprovecha al máximo la forma en “L” del terreno, incorpora circulación interior en sentido único para mejorar la seguridad y la fluidez del tráfico, y sitúa las plazas para personas con movilidad reducida (PMR) y vehículos eléctricos junto al acceso principal. Además, se crean itinerarios peatonales seguros y se amplían los puntos de entrada y salida para facilitar el tránsito de usuarios.

La actuación contempla también una renovación completa de la infraestructura del

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43	
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==			

aparcamiento. Se proyecta un nuevo paquete de firme de alta resistencia con definición de espesores, 15 cm de zahorra artificial más 10 cm de mezcla bituminosa y diseñado para soportar un uso intensivo y garantizar una larga vida útil con un mantenimiento mínimo. En materia de drenaje y saneamiento, se incorpora una red de recogida de aguas pluviales totalmente detallada (tubería SN8 Ø 200 mm) mediante cunetas perimetrales e imbornales de gran capacidad, reforzada por una red de saneamiento con colectores de altas prestaciones y sistemas de tratamiento que incluyen separador de hidrocarburos, toma de muestras y arqueta sifónica, asegurando la calidad de los vertidos y la protección ambiental.

La memoria prevé igualmente la instalación de un nuevo sistema de alumbrado LED de alta eficiencia energética, con 25 puntos de luz distribuidos estratégicamente para garantizar niveles óptimos de iluminación y eliminar zonas oscuras. Se presta especial atención a las áreas de acceso, plazas PMR y puntos de recarga eléctrica, reforzando la seguridad tanto para los usuarios como para el sistema de videovigilancia. La señalización horizontal y vertical se ejecutará con materiales de alta durabilidad y elevada visibilidad, adaptados a las condiciones climáticas de Sevilla.

Por otro lado, se implantará un sistema automatizado de control de accesos mediante barreras electromecánicas y reconocimiento automático de matrículas. Los residentes podrán acceder sin necesidad de tickets o tarjetas, mientras que los usuarios de rotación dispondrán de un sistema integrado de emisión y validación de tickets. Todo el equipamiento estará conectado a un centro de control remoto con asistencia permanente y capacidad de diagnóstico a distancia.

La ejecución de las obras se realizará en un plazo de dos meses, mediante una planificación dividida en cuatro fases que abarcan los trabajos previos, las infraestructuras subterráneas, la pavimentación y la instalación de equipamientos. Asimismo, se aplicarán medidas específicas para minimizar las molestias a los vecinos, controlar el ruido, el polvo y el tráfico de obra. Finalmente, una vez concluidos los trabajos, se entregará toda la documentación técnica, certificados y legalizaciones necesarias para garantizar la correcta puesta en funcionamiento del aparcamiento y el cumplimiento de la normativa vigente. Aporta tres planos con información bastante gráfica y relevante.

Valoración de la propuesta:

Este licitador describe y desarrolla los aspectos claves del acondicionamiento de la parcela, valorándose su concreción a la realidad como excelente, reflejando en su documentación un estudio de ampliación del número de plazas, espesores de pavimentos (tanto zahorra como mezcla bituminosa), características técnicas de materiales (diámetros de tubos, alturas de luminarias, estudio luminotécnico, cartelería, barrera de entrada, calidades y otros) siempre por encima de los parámetros mínimos reflejados en el PPT, además ayudado con una representación gráfica mostrada al detalle. La propuesta se destaca por la profundidad de su diagnóstico, definición de los detalles, asegurando una comprensión completa de todos los aspectos analizados.

Se valora con 15 puntos.

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso		Firmado	25/06/2026 10:56:43	
	Juan Antonio Mezquita Trigo		Firmado	25/06/2026 10:44:58	
Observaciones			Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==				

ONLYPARKING, S.L.

Descripción de la propuesta.

La propuesta de acondicionamiento de la parcela de Plaza Monte Pirolo presentada por este licitador tiene como finalidad transformarla en un aparcamiento en superficie mixto para residentes y usuarios de rotación, mediante una actuación integral que abarca pavimentación, drenaje, alumbrado, señalización, cerramientos, control de accesos, videovigilancia y recarga eléctrica. La solución se adapta al carácter temporal de la concesión, priorizando elementos reversibles, de bajo mantenimiento y compatibles con la normativa vigente. El objetivo es convertir un espacio actualmente degradado en una infraestructura moderna, accesible, segura y preparada para una gestión telemática avanzada.

La ordenación interior contempla 100 plazas para turismos, distribuidas entre residentes y rotación, incluyendo 5 plazas PMR y 4 plazas con recarga eléctrica. Además, se habilitan 10 plazas para motocicletas y una zona específica para bicicletas y vehículos de movilidad personal. El acceso se realizará mediante barreras automáticas, lectura de matrículas, interfonía IP y sistemas de control remoto, garantizando una circulación fluida y segura dentro del recinto.

Las obras incluyen la preparación y compactación de la explanada, la ejecución de un nuevo firme de alta durabilidad que no define y un sistema de drenaje diseñado para evitar encharcamientos y asegurar una evacuación eficaz de las aguas pluviales, también sin definir. Se prevén pendientes adecuadas, rejillas de captación y mantenimiento preventivo periódico para preservar las condiciones del pavimento durante toda la concesión.

El proyecto incorpora una nueva instalación de alumbrado LED de alta eficiencia energética compuesta por luminarias, distribuidas estratégicamente para mejorar la visibilidad y la seguridad, así como una señalización horizontal y vertical de gran resistencia, con diferenciación de plazas PMR, recarga eléctrica, motocicletas y movilidad sostenible. También se instalará cartelería informativa y un tótem digital con información dinámica sobre disponibilidad y funcionamiento del aparcamiento.

La actuación contempla asimismo la mejora de los cerramientos, puertas peatonales y sistemas de acceso, así como la instalación de módulos temporales de apoyo operativo y aseos. Se incorporan cuatro puntos de recarga para vehículos eléctricos y tomas para motocicletas eléctricas, gestionados mediante plataformas inteligentes con control remoto y balanceo dinámico de potencia.

Desde el punto de vista ambiental, la propuesta reserva espacios para movilidad sostenible y una zona ajardinada de bajo mantenimiento, complementada con medidas de eficiencia energética, gestión de residuos y reducción del consumo de agua. La ejecución se desarrollará de forma planificada para minimizar afecciones al entorno y contará con un exhaustivo control de calidad que garantizará la correcta puesta en servicio de todas las infraestructuras y sistemas. En conjunto, la propuesta ofrece una solución funcional, sostenible y tecnológicamente avanzada, orientada a asegurar una explotación eficiente y

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43	
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==			

una larga vida útil del aparcamiento. Aporta cinco planos con información gráfica pero poco relevante.

Valoración de la propuesta:

La presente oferta aportada por el licitador describe los aspectos claves del proyecto, puesto que ofrece una metodología para la fase de análisis y diagnóstico desarrollada sin definición de detalles concretos. La descripción es amplia y extensa, pero la falta de profundidad, con un marcado carácter generalista y sin precisión afecta notablemente su competitividad en este criterio. No se exponen aquellos aspectos concretos para compararlos con los mínimos reflejados en el PPT, y por tanto, no se puede valorar aquello que no define. Únicamente se valora lo relacionado con las calidades y las garantías expuestas.

Se valora con 3 puntos.

CRITERIO 5: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y SISTEMA AUTOMÁTICO DE CONTROL

(Se valorará hasta un máximo de 16 puntos)

“Deberá presentar una memoria detallada de la red de cámaras de vigilancia y del sistema automático de control teniendo como base los mínimos establecidos en el PPT (apartado 13). Se valorará la memoria en sí teniendo en cuenta el número de cámaras, la calidad de sus ópticas, resolución y alcance para visualizar todo el aparcamiento, así como las características del sistema de captura de matrículas en la nitidez de imagen y funcionalidad, el software de gestión, así como la rapidez, funcionalidad y garantía de las mismas.”

Para la evaluación de este Criterio 5, no se ha recogido en el Pliego ningún desglose en apartados, por lo que se valorará este Criterio como una unidad sin descomposición en apartados.

VALORACIÓN DE ESTE CRITERIO 5 PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

APARCAMIENTOS URBANOS, SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A. (AUSSA)

Descripción de la propuesta.

La propuesta contempla una solución integral de videovigilancia y control automático del aparcamiento que supera los requisitos mínimos exigidos, incorporando mayor cobertura, calidad de imagen y funcionalidades avanzadas para la gestión y seguridad de la instalación. Además de la videovigilancia IP, integra lectura automática de matrículas, gestión remota, control de accesos, alarmas técnicas, registro de incidencias, control peatonal mediante tarjeta o teclado y sistemas inteligentes de iluminación.

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==		



La instalación dispondrá de 14 equipos de captación de imagen, distribuidos en 12 cámaras CCTV y 2 cámaras de lectura de matrículas, cubriendo accesos, barreras, viales, cajero, caseta de control, accesos peatonales, plazas de recarga eléctrica y zonas de estacionamiento, eliminando puntos muertos y garantizando supervisión continua.

Las cámaras serán de alta gama, con resoluciones de hasta 8 MP, ópticas varifocales motorizadas de 2,8-12 mm, visión diurna y nocturna y tecnologías de mejora de imagen, reducción de ruido, compensación de contraluces y filtrado de falsas alarmas. Las cámaras LPR estarán optimizadas para capturar matrículas de vehículos en movimiento, de día y de noche. El sistema incluirá un grabador de red de última generación y 24 TB de almacenamiento, garantizando la conservación de grabaciones durante al menos 30 días, con grabación continua o por eventos, búsquedas avanzadas y capacidad de ampliación futura.

La lectura automática de matrículas permitirá gestionar accesos de residentes, abonados y usuarios de rotación, registrando fecha, hora, sentido de circulación e imagen asociada, e integrándose con las barreras para automatizar el control de accesos.

Toda la infraestructura estará conectada al Centro de Control de AUSSA mediante la plataforma ARIS, permitiendo monitorización en tiempo real, gestión de incidencias, consulta de grabaciones, generación de informes e integración con sistemas de pago, interfonía, mantenimiento y accesos.

La solución incorporará herramientas de seguridad inteligente para detectar movimientos anómalos, accesos indebidos, objetos sospechosos, manipulaciones o fallos de comunicación, enviando alertas automáticas al Centro de Control para su actuación inmediata. Asimismo, contará con mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo durante toda la duración del contrato, garantizando la operatividad permanente de cámaras, lectores de matrículas, barreras, comunicaciones y software de gestión durante todo el periodo de la concesión.

Valoración de la propuesta:

La propuesta presentada ofrece una solución completa y técnicamente solvente para la videovigilancia y gestión del aparcamiento. Destaca positivamente por superar los requisitos mínimos exigidos en el PPT mediante una amplia cobertura de cámaras (12 unidades con calidad de ópticas varifocales motorizadas 1,2-8 mm y resolución 8 Mpx), sistemas avanzados de lectura de matrículas, integración con el Centro de Control y herramientas de seguridad inteligente que mejoran la operatividad, la capacidad de respuesta ante incidencias y garantías de 4 años, soporte y mantenimiento durante todo el periodo de la concesión. Asimismo, la elevada capacidad de almacenamiento y el mantenimiento integral garantizan la continuidad del servicio.

Se valora con 15 puntos.

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43	
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==			

ONLYPARKING, S.L.

Descripción de la propuesta.

La propuesta tecnológica de este licitador configura una plataforma integral para la gestión del aparcamiento, basada en la integración de videovigilancia, lectura automática de matrículas, control de accesos, sistemas de pago, interfonía y supervisión remota. Su finalidad es gestionar de forma coordinada residentes y usuarios de rotación, controlar accesos, atender incidencias y garantizar la trazabilidad de todas las operaciones mediante una única arquitectura tecnológica.

La instalación incluirá 16 cámaras IP profesionales, lectores de matrículas, barreras automáticas, terminales de entrada y salida, cajero automático, tótem de pago, interfonía IP, grabación de vídeo de alta capacidad y comunicaciones seguras. Cada acceso dispondrá de cámara varifocal, resolución mínima de 5 MP, lector LPR, barrera e interfono asociados, permitiendo al centro de control remoto verificar incidencias, asistir al usuario y actuar sobre los equipos cuando sea necesario.

La red CCTV cubrirá los puntos críticos del recinto, como accesos, zonas de pago, áreas de recarga eléctrica, plazas PMR, recorridos interiores y perímetro. El sistema de grabación estará sobredimensionado mediante un videograbador preparado para 32 canales, lo que facilitará futuras ampliaciones y garantizará una adecuada conservación de las imágenes.

La lectura automática de matrículas permitirá registrar entradas y salidas con alta fiabilidad, asociando cada evento a fecha, hora e imagen. Esta tecnología facilitará la validación de residentes, la gestión de usuarios de rotación, la operación sin ticket físico y la resolución rápida de incidencias relacionadas con accesos y barreras.

El sistema de explotación y cobro admitirá matrículas, códigos QR, tarjetas y pagos electrónicos, pudiendo funcionar tanto en línea como fuera de línea para asegurar la continuidad del servicio. Además, favorecerá una gestión más eficiente mediante procesos digitales y una mayor trazabilidad de las operaciones.

La propuesta se completa con una red segura y segmentada, protegida mediante sistemas de ciberseguridad, alimentación ininterrumpida y accesos restringidos, garantizando el cumplimiento de la normativa de protección de datos. La interfonía IP permitirá asistencia remota inmediata desde el centro de control, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la atención al usuario.

Por último, la solución incorpora medidas de continuidad operativa, diagnóstico remoto, protocolos de actuación ante fallos y pruebas funcionales previas a la puesta en servicio. Asimismo, permitirá generar información sobre accesos, incidencias y mantenimiento, facilitando el seguimiento de la explotación y asegurando un funcionamiento fiable durante toda la concesión.

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==		



Valoración de la propuesta:

La propuesta de este licitador alcanza una solución técnica sólida y coherente para la gestión integral del aparcamiento, integrando en una única plataforma los sistemas de control de accesos, videovigilancia, lectura automática de matrículas, cobro, interfonía y supervisión remota. Se valora favorablemente el número de cámaras (16 unidades con calidad de ópticas varifocales y resolución mínima de 5 Mpx), la cobertura de las zonas críticas, la incorporación de medidas de ciberseguridad y continuidad operativa, así como la capacidad de monitorización y asistencia remota que contribuye a mejorar la explotación de la instalación. La calidad de las ópticas y la resolución decae frente al otro licitador, así como la garantía mínima ofrecida que es de 2 años.

Se valora con 13 puntos.

CRITERIO 6: EXPLOTACIÓN

(Se valorará hasta un máximo de 10 puntos)

“Deberá presentar una memoria detallada de explotación teniendo como base los mínimos establecidos en el PPT. Se valorarán los siguientes aspectos:

a) Centro de control: valorándose el modo de gestión de las imágenes y su visionado, calidad en la nitidez de las imágenes, los equipos informáticos y su arquitectura de instalación y capacidad de los equipos por encima de los mínimos señalados en el PPT. **3 puntos.**

b) Funcionamiento de los equipos: Las medidas que se indiquen en el plan de mantenimiento que aseguren la no interrupción de los mismos. **3 puntos.**

c) Mantenimiento de las zonas asfaltadas y cerramientos: en relación a una mejor evacuación de aguas de escorrentías que evite la formación de charcos y bolsas de agua y una mayor calidad de la pintura de las marcas viales a ejecutar en el mismo (acrílicas base agua, acrílicas base solvente, termoplástica en caliente, plástica en frío, bicomponentes estructurados). **4 puntos.”**

VALORACIÓN DE ESTE CRITERIO 6 PARA LAS DISTINTAS OFERTAS:

APARCAMIENTOS URBANOS, SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A. (AUSSA)

Descripción de la propuesta.

La explotación del aparcamiento se apoyará en el Centro de Atención y Supervisión (C.A.S.) de AUSSA, un centro de control operativo que gestionará de forma remota la videovigilancia, los accesos, las incidencias técnicas y la atención a los usuarios durante las 24 horas del día, los 365 días del año. Este sistema integra cámaras, lectores de matrículas, barreras, interfonía, cajeros y alarmas, permitiendo una supervisión continua y una respuesta inmediata ante cualquier incidencia.

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==		



Las grabaciones se almacenarán localmente en el propio aparcamiento mediante un sistema con capacidad de 24 TB y conservación de imágenes durante 30 días, garantizando su disponibilidad y seguridad. El personal autorizado podrá acceder a ellas cuando sea necesario por motivos operativos, reclamaciones o requerimientos oficiales. Además, desde el C.A.S. se podrá visualizar en tiempo real el estado de todas las instalaciones, verificar incidencias y actuar remotamente sobre determinados equipos para minimizar interrupciones del servicio.

La infraestructura tecnológica se basa en una arquitectura segura, con comunicaciones protegidas, acceso restringido y sistemas de respaldo que aseguran la continuidad operativa. El centro de control dispone de medidas avanzadas de seguridad física y digital, alimentación de emergencia y sistemas redundantes que permiten mantener el funcionamiento incluso ante incidencias técnicas.

En cuanto al mantenimiento, AUSSA aplicará un modelo integral basado en supervisión permanente y mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo. Los equipos críticos, como barreras, cámaras, lectores de matrículas, cajeros e interfonía, serán revisados periódicamente para garantizar su disponibilidad. Las incidencias se gestionarán inicialmente de forma remota y, cuando sea necesario, mediante intervenciones presenciales apoyadas por un stock cercano de repuestos y un equipo técnico especializado.

Asimismo, se desarrollará un plan de conservación de pavimentos, drenajes, cerramientos y señalización, con inspecciones periódicas y reparaciones preventivas para evitar deterioros. El servicio se completará con un programa de limpieza, gestión de residuos y tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización, garantizando unas instalaciones seguras, limpias y en óptimas condiciones durante toda la concesión.

Valoración de la propuesta:

La propuesta realizada por este licitador presenta un modelo de explotación y mantenimiento altamente completo, detallado y perfectamente alineado con los objetivos de seguridad, continuidad operativa y calidad del servicio. Destaca especialmente la integración de todos los sistemas del aparcamiento en un Centro de Atención y Supervisión operativo las 24 horas, capaz de gestionar incidencias, monitorizar instalaciones y actuar de forma remota e inmediata. Asimismo, la combinación de una infraestructura tecnológica segura, un sistema integral de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, garantiza el funcionamiento de los distintos equipos. Destaca la amplitud de los recursos previstos, el elevado nivel de control operativo y la planificación exhaustiva de todas las actividades. Un programa detallado de conservación, limpieza y gestión ambiental garantiza la máxima disponibilidad de las instalaciones, a nivel de pavimentación, señalización y recogida de aguas pluviales.

Se valora con la siguiente descomposición:

a) Centro de control: **3 puntos.**

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==		



b) Funcionamiento de los equipos: **3 puntos.**

c) Mantenimiento de las zonas asfaltadas y cerramientos: **4 puntos.**

Valoración total de 10 puntos.

ONLYPARKING, S.L.

Descripción de la propuesta.

La explotación propuesta para el aparcamiento de Plaza Monte Pirolo se basa en un modelo integral de gestión 24 horas al día, 365 días al año, combinando automatización, supervisión remota y apoyo presencial. El objetivo es garantizar un servicio continuo, seguro, accesible y correctamente mantenido durante toda la concesión.

El sistema se apoya en tres niveles de operación. El primero corresponde a la gestión automática mediante control de accesos, lectura de matrículas, barreras, pagos digitales y software de explotación. El segundo se desarrolla desde el centro remoto ControlPark, encargado de atender interfonía, supervisar cámaras, verificar incidencias, gestionar aperturas autorizadas y coordinar actuaciones técnicas. Y el tercero consiste en la presencia física periódica para inspección, limpieza, atención operativa y conservación de las instalaciones.

La explotación mantendrá la distribución de 100 plazas para turismos, de las que 70 se destinarán a residentes y 30 a rotación, incluyendo plazas PMR y de recarga eléctrica. La gestión de residentes se realizará mediante matrículas autorizadas por el Ayuntamiento, mientras que los usuarios de rotación podrán acceder mediante sistemas ticketless, QR, tarjeta o pago electrónico.

La limpieza y conservación se desarrollarán de forma programada, incluyendo barrido, retirada de residuos, mantenimiento de papeleras, aseos, zonas peatonales, drenajes y elementos de explotación. Como mejora ambiental se instalarán puntos de reciclaje y se realizará limpieza mecanizada periódica del recinto.

El mantenimiento se organizará con criterios preventivos y correctivos, incluyendo revisiones periódicas de barreras, cámaras, lectores de matrícula, sistemas de cobro, alumbrado, comunicaciones, cargadores eléctricos y drenajes. Todas las incidencias quedarán registradas y contarán con diagnóstico remoto inicial, activándose asistencia presencial cuando resulte necesario.

La protección de datos y la gestión de imágenes y matrículas se ajustarán a la normativa vigente, limitando el acceso a personal autorizado y garantizando la trazabilidad de todas las actuaciones. Asimismo, se elaborarán informes semestrales para el Ayuntamiento con información sobre incidencias, mantenimiento, estado de conservación y funcionamiento general de la instalación.

La implantación completa del aparcamiento se prevé en un plazo máximo de ocho semanas, incluyendo urbanización, instalaciones, sistemas tecnológicos, señalización y pruebas funcionales. La propuesta transforma la parcela en un aparcamiento moderno,

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43	
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==			

teleoperado, accesible y sostenible, dotado de control automático, videovigilancia, asistencia remota, recarga eléctrica, espacios para movilidad blanda y un plan integral de mantenimiento y conservación orientado a garantizar la calidad del servicio y la adecuada reversión final al Ayuntamiento.

Valoración de la propuesta:

La explotación propuesta por este licitador presenta un modelo de explotación completo y bien estructurado, basado en la combinación de automatización, supervisión remota y apoyo presencial, lo que permite garantizar la continuidad del servicio y una adecuada atención a los usuarios. Se valora la organización de la operación en distintos niveles de gestión, la incorporación de sistemas de control de accesos y pago modernos, el enfoque preventivo del mantenimiento y la inclusión de medidas orientadas a la sostenibilidad y la accesibilidad, centralizado a través del Centro de Control. Asimismo, permite el correcto funcionamiento de los equipos para no tener interrupciones en el servicio. No obstante, determinados aspectos relacionados con la definición de recursos operativos para el mantenimiento de las propias infraestructuras (pavimentos, cerramientos) podrían desarrollarse con mayor profundidad para reforzar aún más las garantías de explotación y mantenimiento durante toda la concesión.

Se valora con la siguiente descomposición:

- a) Centro de control: **3 puntos.**
- b) Funcionamiento de los equipos: **3 puntos.**
- c) Mantenimiento de las zonas asfaltadas y cerramientos: **2 puntos.**

Valoración total de 8 puntos.

5. RESUMEN FINAL DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR

Una vez analizados y valorados los distintos apartados de los criterios dependientes de un juicio de valor, reflejados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas e identificados como Criterios 4, 5, y 6, se presenta a continuación un resumen final de dicha valoración para las distintas ofertas consideradas:

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==		



CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	Puntuación máxima	APARCAMIENTOS URBANOS, SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A. (AUSSA)	ONLYPARKING, S.L.
CRITERIO 4: Acondicionamiento de la parcela.	16	15	3
CRITERIO 5: Suministro e instalación de la red de cámaras de vigilancia y sistema automático de control.	16	15	13
CRITERIO 6: Explotación.	10	10	8
TOTAL =	42	40	24

6. OBSERVACIÓN SOBRE EL UMBRAL MÍNIMO EXIGIDO A LOS LICITADORES

Todas las ofertas presentadas superan el umbral mínimo de 20 puntos, establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, al objeto de garantizar un mínimo en la calidad de las prestaciones requeridas.

En Sevilla, en la fecha mostrada al pie de firma.

Fdo.: El Jefe de Negociado de la Oficina Técnica.
Juan Antonio Mezquita Trigo.

Conforme,
Fdo.: El Jefe del Servicio Técnico de Movilidad.
Juan José Muñoz Alfonso.

Código Seguro De Verificación	xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	25/06/2026 10:56:43
	Juan Antonio Mezquita Trigo	Firmado	25/06/2026 10:44:58
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMJuQ7BwVGiWD1poAk6l4w==		

